



RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276 DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN, PARA EL AÑO 2023
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU Y LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 0038-MINEDU-VMGI-DIGC



Ministerio de Educación

N°	DNI N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 25 Puntos)						SUB TOTAL	B. CAPACITACIONES (Máximo 25 puntos)			SUB TOTAL	C. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 30 Puntos)		SUB TOTAL	D. ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 Puntos)				SUB TOTAL	FUERZAS ARMADAS / CONADIS	TOTAL	OBSERVACIONES	
					a.1. GRADO DE DOCTOR (En materia relacionado al cargo)	a.2. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE DOCTORADO (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.1	a.3. GRADO DE MAGISTER (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.1	a.4. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.3	a.5. TÍTULO PROFESIONAL DE ACERDO A LA FORMACIÓN REQUERIDA PARA EL CARGO, DETALLADA EN EL ANEXO 0	a.6. BACHILLER EN EDUCACIÓN (Solo aplica para Asistente en Servicio de Educación y Cultura) - Excluyente con a.5		b.1. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADO AL CARGO (Cursos, programas, diplomados, post título), mínimo 100 horas lectivas por cada estudio acreditado)	b.2. CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL CARGO - Realizados en los últimos 5 años, con una duración mínima de 24 horas, dos (2) puntos por cada uno de ellos.	c.1. EXPERIENCIA GENERAL - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.		c.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o a fines en el Sector público y/o privado) - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado. (Un mes equivale a 30 días) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	d.1. APLICA CONOCIMIENTOS DE SU ÁREA EN LA SOLUCIÓN DE UN CASO CONCRETO.		d.2. DISCRIMINA LAS TRES FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO AL QUE POSTULA.	d.3. ELABORA LA SECUENCIA DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL DEL ÁREA A DESPENSAR.							
					12	09	06	03	13	13		(15 PUNTOS)	(10 PUNTOS)		(10 PUNTOS)	(20 PUNTOS)			05 PUNTOS	05 PUNTOS	10 PUNTOS						
GRUPO PROFESIONAL EN EL CARGO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I																											
1	28313851	FERNANDEZ	BELLIDO	ROTIER	00	00	06	00	13	00	19	15	10	25	4.3	15.6	19.9	04	04	08	16	0	79.90	SELECCIONADO			
2	44262697	QUILCA	FERNANDEZ	AYDE	00	00	00	00	13	00	13	15	00	15	9.1	20	29.1	N/P	N/P	N/P	00	0	57.10	-----			
3	08666870	GUTIERREZ	CARRILLO	MÁXIMO	00	00	06	00	13	00	19	15	10	25	7.9	04	11.9	N/P	N/P	N/P	00	0	55.90	-----			
4	42036947	ÑAUPAS	NAJARRO	YENY CRUZCAYA	00	00	00	00	13	00	13	15	10	25	00	00	00	N/P	N/P	N/P	00	0	38.00	-----			
5	28243241	CHAVEZ	QUISPE	WILLIAM ALBER	00	00	00	00	13	00	13	15	6	21	00	00	00	N/P	N/P	N/P	0.0	0	34.00	-----			

Bonificaciones adicionales (de corresponder)	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	PUNTAJE
Discapacidad	15%	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportista Calificado de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	
TOTAL=>		

VILCAS HUAMÁN, 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Gobierno Regional de Ayacucho
 Dirección Regional de Educación
 U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

 Lic. Edm. Rosalva Zambrano Mendoza
 JEFE(a) de AGI

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN 276
 JEFE(e) DEL ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 UGEL VILCAS HUAMÁN

Gobierno Regional de Ayacucho
 Dirección Regional de Educación
 UGEL VILCAS HUAMÁN

 Mg. Wilfredo Flores Jáuregui
 Jefe de Personal (a)

SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN 276
 JEFE(e) DE OFICINA DE PERSONAL
 UGEL VILCAS HUAMÁN

Gobierno Regional de Ayacucho
 Dirección Regional de Educación de Ayacucho
 U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

 Dr. YSAÍAS LOPE NAVARRO
 ASISTENTE EN SERV. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276
 UGEL VILCAS HUAMÁN